RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 937

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 27/2023 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA PRINTEC S.A. PARA LA PROVISIÓN DE FOTOCOPIADORAS.

Asunción, 22 de noviembre de 2023

VISTO: La necesidad de contar con fotocopiadoras multifunción para las oficinas parlamentarias y oficinas administrativas, de manera asegurar el normal desarrollo de las actividades en la institución; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo presupuestario disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 27/2023 suscripto con la firma PRINTEC S.A. para la provisión de fotocopiadoras; y,

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos; y,

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 21 de noviembre de 2023, expresa que la ampliación del Contrato Nº 27/2023, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el Contrato Nº 27/2023 suscripto con la firma **PRINTEC S.A. – RUC 80018668-0**, para la provisión de fotocopiadoras, hasta la suma de **₲ 69.162.500.-** (guaraníes sesenta y nueve millones ciento sesenta y dos mil quinientos), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Monto de la Ampliación
1	Fotocopiadora Multifuncional	Kyocera	5	13.832.500	69.162.500
				Total	**69.162.500**

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENTE H. CÁMARA DE DIPUTADOS

RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2023
RV/JM
Resadm937